

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.787/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1379/2017. Negociado:

PM

De: Don José María Carmona Alcántara

Contra: Restaurante Arrow Córdoba SL y Fogasa

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de Diligencia de Ordenación dictada en esta fecha por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba doña Victoria A. Alférez de la Rosa, en los autos número 1379/2017, seguidos a instancias de don José María Carmona Alcántara contra Restaurante Arrow Córdoba SL

y Fogasa, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Restaurante Arrow Córdoba SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 de noviembre de 2018, a las 11:30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Restaurante Arrow Córdoba SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 16 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.